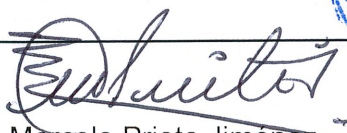
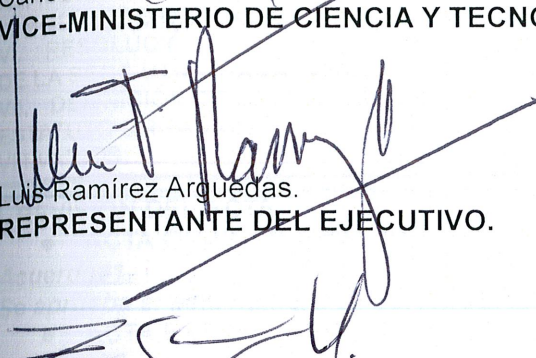




  
Carlos Cascante Duarte.  
VICE-MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

  
Marcelo Prieto Jiménez.  
SEDE-CUNA.

  
Luis Ramírez Arguedas.  
REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.

  
Guillermo Sandoval  
REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.

  
Jorge Vargas Umaña.  
REP DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN

  
Fernando Varela Zúñiga.  
SEDE PUNTARENAS.

  
Francisco Romero Royo.  
SEDE ATENAS.

  
Luis Enrique Méndez Briones.  
SEDE GUANACASTE

  
Germán Rudin Vargas.  
SEDE-CEFOF.

**ACTA #28-2009  
SESIÓN ORDINARIA**

**COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en la Sede-UTN-CEFOF, el 05 de octubre del 2009, iniciando a la 1:40 p.m.

**Presentes:**

- Fernando Bogantes Cruz. REPRESENTANTE DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN
- Marcelo Prieto Jiménez. RECTOR.
- Ricardo Ramírez Alfaro. Secretario Ejecutivo.
- Luis Ramírez Arguedas. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- José Andrés Masis . DIRECTOR OPES.
- Guillermo Sandoval. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Fernando Varela Zúñiga. SEDE PUNTARENAS.
- Francisco Romero Royo. SEDE ATENAS.
- Luis Enrique Méndez Briones. SEDE GUANACASTE
- Germán Rudin Vargas. SEDE-CEFOF.

**Ausentes con justificación.**

- Marielos Alfaro Murillo. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Jorge Vargas Umaña. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Carlos Cascante Duarte. VICE-MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

\*\*\*\*\*





I. REVISIÓN DEL ACTA.

- Acta ordinaria #27-09.
- Acta extraordinaria #02-09.

II. DEFINICIÓN DE FUNCIONES.

III. CORRESPONDENCIA.

IV. AUDIENCIA COMISIÓN DE APOYO PARA LA SEDE SAN CARLOS.

V. MODIFICACION PRESUPUESTARIA 04-2009. SEDE PUNTARENAS.

VI. RESOLUCIÓN FINAL DEL EXPEDIENTE 002-2009, SOBRE ASUNTOS DE MANEJO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SEDE-UTN-GUANACASTE

VII. DEFINICIÓN ESTRATEGIAS PARA ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LAS SUGERENCIAS DEL BORRADOR DEL ESTATUTO ORGÁNICO.

VIII. VARIOS.

I. REVISIÓN DEL ACTA.

- ACTA ORDINARIA #27-09.

Acuerdo #1.

Se aprueba el acta número 27-09. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- ACTA EXTRAORDINARIA #02-09.

Acuerdo #2.

Se aprueba el acta extraordinaria número 02-09. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- **AGRADECIMIENTO.**
- **Don Marcelo**, agradece a los miembros de la Comisión por el apoyo dado para su nombramiento como Rector de la Universidad Técnica Nacional y manifiesta su apoyo en las gestiones venideras para consolidar como una sola a la Universidad. Además, manifiesta su agradecimiento en especial a don Fernando Bogantes y don Ricardo Ramírez, por el gran trabajo que han realizado en estos meses atrás y en este nuevo ciclo tenemos que dejar constancia este agradecimiento.
- **Don Fernando Varela**, comenta que de igual forma hay que agradecer el grupo de apoyo de la Comisión de Alajuela, que han trabajado mucho para realizar el proyecto de la Universidad.
- Los otros miembros manifiestan su agradecimiento por el apoyo dado en el nombramiento de los Decanos y Directores Ejecutivos de las diferentes sedes de la Universidad y de igual forma manifiestan su apoyo al Rector para consolidar la Universidad.

II. DEFINICIÓN DE FUNCIONES.

- **Don Fernando Bogantes**, manifiesta que, al tener nombrado al Rector de la Universidad, las funciones de la Dirección Ejecutiva van a cambiar, ya que al tener un jerarca la parte administrativa debe ser resuelta y analizada por dicho ente y la Dirección Ejecutiva se tendrá que enfocar meramente en las funciones que indica la Ley de Creación de la Universidad y por tal motivo, somete a votación iniciar los trámites necesarios de cambio en la representación legal de la Universidad.
- Los miembros discuten el tema y acuerdan, solicitar a la sub-comisión Legal, iniciar los trámites pertinentes para realizar el cambio en la Personería de la Universidad. Se acuerda:

Acuerdo #3.

*Solicitar a la Sub-comisión Legal de la Universidad Técnica Nacional, llevar a cabo el proceso de traslado de la representación legal de la Universidad Técnica Nacional al señor Rector Marcelo Prieto Jiménez.*

Acuerdo #4.

*La Dirección Ejecutiva, enviará a la Rectoría de la Universidad, los inventarios de las sedes para que se continúe con el proceso de traslado de los recursos, instalaciones y el Patrimonio de cada una de las instituciones que se integraron como Universidad Técnica Nacional.*

- **Don Marcelo**, comenta que sería necesario acordar para ir acomodando, según lo que establece la Ley, es que existe un Presidente y por ende, tener un Secretario de la Comisión de Comisión de Conformación y como miembro de dicho órgano y que siga redactando actas y acuerdos y su debida comunicación a las diferentes sedes.
- **Don Ricardo** comenta que las funciones de la Dirección Ejecutiva, las establecerá meramente la Ley de Creación de la Universidad. Además, informa que se esta cerrando el primer libro de actas de la Comisión de Conformación, que consta de 300 hojas y se están enviando a autenticar 500 hojas más para las futuras actas.



Los miembros discuten el tema y acuerdan, nombrar a don Ricardo Ramírez como Secretario de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional. Se acuerda:

**Acuerdo #5.**

**Nombrar a don Ricardo Ramírez Alfaro como Secretario Ejecutivo de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional para brindarle el seguimiento a las funciones específicas establecidas en los transitorios de la Ley de creación.**

- Don Fernando Bogantes, comenta que en el tema de los salarios, hay que ver cual es el procedimiento a seguir con los aumentos que corresponden ya que en este momento ya esta nombrado el Rector y en conversación con Don Marcelo, se planteó un aumento paulatino o escalonada y que en estos días se tendrá que definir ya que el Rector tendrá diferentes funciones que los Decanos por tal motivo, solicita que la sub-comisión de Recursos Humanos una propuesta de cómo se va a manejar este punto, como va a quedar los vicerrectores y los auditores.
- Los miembros discuten el tema y acuerdan, solicitar a la sub-comisión de Recursos Humanos, presentar en la siguiente sesión, una propuesta de proyección de incremento de los salarios del Rector, Decanos, Directores Ejecutivos y Auditores del 01 octubre al 31 de diciembre del 2009. Se acuerda:

**Acuerdo #6.**

**Solicitar a la sub-comisión de Recursos Humanos, presentar propuesta de proyección de incrementos de los salarios del Rector y Vicerrectores de la Universidad Técnica Nacional.**

**III. CORRESPONDENCIA.**

• **OFICIO AL 12-09. ASESORÍA LEGAL.**

- Se da lectura al oficio AL-12-09 donde emite el criterio legal sobre la jornada laboral que implicarían el cambio de jornada laboral de los profesores del CUP que pasarían a laborar 33 horas a 40 horas semanales como están actualmente establecidas en el CUNA y el CURDTS debido a que la propuesta para la UTN se pretende unificar las jornadas docentes a 40 horas semanales. Se solicita a la Secretaría de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional que dicho oficio se traslade a la Rectoría para su análisis y resolución y que la misma se presente ante esta Comisión.

**Acuerdo #7**

**Trasladar a la Rectoría de la Universidad Técnica Nacional para su análisis y resolución, el oficio AL-12-09 sobre el criterio legal referente a la solicitud planteada sobre la jornada laboral que implica el cambio de jornada de los profesores que pasa de 33 horas a 40 horas semanales, para que una vez analizado sea presentado ante esta Comisión de Conformación.**

**IV. AUDIENCIA COMISIÓN DE APOYO PARA LA SEDE SAN CARLOS.**

- Se da la bienvenida a los miembros de la Comisión de Apoyo para la Sede en San Carlos, los cuales exponen sus puntos del por qué, la Comisión de Conformación, debe tomar en cuenta la creación de una sede en San Carlos.
- Los miembros dan su criterio sobre el tema y agradecen el entusiasmo e interés que han demostrado para dicho proyecto y trasladan el proyecto a la Rectoría de la Universidad.

**Acuerdo #8.**

a. **La Comisión de Apoyo para la Sede en San Carlos presentará, contando con el aporte de la Rectoría, un proyecto integral de creación de dicha sede, donde se visualice de manera prioritaria el terreno en el cual se ubicará el Campus Universitario.**

b. **Solicitar a la sub-comisión de Planificación de la Universidad, que realice el acompañamiento necesario a este proyecto principalmente en lo referente al estudio de pertinencia.**

**V. MODIFICACION PRESUPUESTARIA 04-2009. SEDE PUNTARENAS.**

- Se presenta la Modificación Presupuestaria número 04-2009 de la sede de Puntarenas por un monto de 56.826.000,00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL COLONES SIN CÉNTIMOS).



Los miembros analizan la modificación y acuerdan lo siguiente:

**Acuerdo #9.**

*Se aprueba la Modificación Presupuestaria número 04-2009 de la sede de Puntarenas por un monto de 56.826.000,00 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL COLONES SIN CÉNTIMOS). ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

**VI. RESOLUCIÓN FINAL DEL EXPEDIENTE 002-2009, SOBRE ASUNTOS DE MANEJO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SEDE-UTN-GUANACASTE**

- Se presenta la resolución final del expediente 002-2009, sobre asuntos de manejo de Recursos Humanos de la Sede-UTN-Guanacaste.
- Los miembros discuten el tema y acuerdan trasladar dicho caso a la Rectoría de la Universidad Técnica Nacional. Se acuerda:

**Acuerdo #10.**

*Trasladar el expediente 002-2009 sobre asuntos de manejo de Recursos Humanos de la sede-UTN-Guanacaste al señor Rector Marcelo Prieto Jiménez para que sea atendido por este, al ser un asunto de su competencia.*

**VIII. DEFINICIÓN ESTRATEGIAS PARA ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LAS SUGERENCIAS DEL BORRADOR DEL ESTATUTO ORGÁNICO.**

- Ricardo Ramírez Alfaro presenta un documento de 110 paginas en formato PDF con la tabulación de los aportes que la comunidad universitaria realizó, con el fin de que sean analizadas por la Comisión de Conformación para su incorporación o documento final y oficial del Estatuto Orgánico de la Universidad. Para dicho trabajo se contó con el apoyo de Doña Iveth Vásquez funcionaria del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.
- Los miembros discuten las estrategias para el análisis de las sugerencias del borrador y solicitan a don Ricardo, enviar por correo electrónico el documento para que se analice y destinar en cada sesión un punto para dicha discusión.

**Acuerdo #11.**

*a. Se enviará a los miembros de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional, el documento donde están las recomendaciones para el Borrador del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional.*

*b. En cada una de las próximas sesiones, se destinará una hora para la discusión de las recomendaciones al Borrador del Estatuto Orgánico.*

**VIII.VARIOS.**

- **PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.**
- Don Ricardo, informa que el Presupuesto de la Universidad Técnica Nacional, se presentó en el tiempo establecido ante la Contraloría General de la República, ya que es un logro muy importante para resaltar y en el mismo se ve el reflejo del trabajo de todas las sub-comisiones de la Universidad y del trabajo realizado desde agosto del 2008. Se hace entrega de un ejemplar del Presupuesto final presentado a la Contraloría.
- **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LICITACIONES DE LA SEDE DE PUNTARENAS.**
- Don Klever comenta que según la Ley de Contratación Administrativa, solicita que, la Comisión de Conformación como máximo Jerarca de la Universidad, analicen y aprueben los procedimientos de licitación de la concesión de la soda del CUP y cuatro licitaciones abreviadas, una es la 005 compra de archivo móvil para el Departamento de Registro, la 006, que es el servicio de instalación de ventanas para el segundo piso de las instalaciones del CUP, instalación de un elevador para las personas incapacitadas y la última que es la más grande y para la cual tenemos autorización de la Contraloría General de la República para la construcción de un modulo de aulas en la finca Socorrito en el Roble de Puntarenas, las mismas se deben publicación en la Gaceta.
- Los miembros discuten el caso y acuerdan que dicho proceso lo revise la Rectoría de la Universidad Técnica y que se informe a esta Comisión la resolución.





República de Costa Rica  
Universidad Técnica Nacional  
Comisión de Conformación



Acuerdo #12.

~~El señor Decano de la Sede de Puntarenas, don Fernando Varela, presentará en próxima sesión la documentación oficial que respalden la solicitud para desarrollar las diferentes licitaciones que plantearon para que, la Comisión de Conformación autorice iniciar con los procesos que la ley de Contratación Administrativa establece.~~

- PRÓXIMA SESIÓN.
- Sesión ordinaria se celebrará el MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2009 a la 1:30 p.m en las Instalaciones de la Sede-UTN-CEFOF.
- Se cierra la sesión a la 5:00 p.m.

Ing. Fernando Bogantes Cruz.  
Representante.  
Ministro de Educación Pública

Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.  
Secretario Ejecutivo  
Universidad Técnica Nacional.

ACTA #29-2009  
SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en la Sede-UTN-CEFOF, el 19 de octubre del 2009, iniciando a la 1:40 p.m.

Presentes:

- Fernando Bogantes Cruz. REPRESENTANTE DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN
- Marcelo Prieto Jiménez. RECTOR.
- Ricardo Ramírez Alfaro. DIRECTOR EJECUTIVO.
- Luis Ramírez Arguedas. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Guillermo Sandoval. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Fernando Varela Zúñiga. SEDE PUNTARENAS.
- Francisco Romero Royo. SEDE ATENAS.
- Luis Enrique Méndez Briones. SEDE GUANACASTE
- Germán Rudin Vargas. SEDE-CEFOF.
- Ausentes con justificación.
- Marielos Alfaro Murillo. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Jorge Vargas Umaña. REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO.
- Carlos Cascante Duarte. VICE-MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
- José Andrés Masis . DIRECTOR OPES.

\*\*\*\*\*

I. REVISIÓN DEL ACTA.

- Acta #28-09.

II. CORRESPONDENCIA.

- DM 5610-10-09. DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- OFICIO DEJ 376-09. LICITACIÓN PÚBLICA 2009LN-000001-01. CONCESIÓN SODA.
- OFICIO DFOE-SOC 0987. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
- OFICIO DFOE-SOC-1012. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

III. INFORMES DEL RECTOR.

- OFICIO R-004-2009. REGLAMENTO PARA LA TRANSFERENCIA DE ESTUDIANTES DE LA UTN.
- OFICIO R-014-2009. TRASLADO ACUERDO 3. COMISIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS.

IV. AUDIENCIA FUNCIONARIOS IMAS.

V. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, INICIACIÓN DE LICITACIONES. SEDE PUNTARENAS.

VI. AUDIENCIA SUB-COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UTN.

VII. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SEDE PUNTARENAS.

VIII. INICIO ANÁLISIS DE APORTES AL BORRADOR DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA UTN.

IX. VARIOS